CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE, CELEBRADA EL 26 DE ENERO DE 2015.

En la ciudad de Arrecife y en el Salón de Sesiones de la Casa-Cabildo de Lanzarote, se reunieron, en la fecha indicada, los Señores Consejeros que a continuación se relacionan, al objeto de celebrar la mencionada sesión, previa convocatoria cursada en forma al efecto.

A S I S T E N T E S:

VICEPRESIDENTA:
Doña Soraya Brito Navarro
SRES. CONSEJEROS:
Consejeros del Cabildo:
Don Sergio Machín de León (CC)
Don Juan A. de la Hoz González sustituyendo a Doña Rocío Arredondo Carmona
Don Emilio Bermúdez Hernández (PP)
Don José A. Gutiérrez Gutiérrez (PSOE)
Don Fabián A. Martín Martín (PIL)
Ayuntamientos de la Isla
Don Miguel Á. Jiménez Cabrera (Teguise)
Don Yonatan Lemes de Ganzo (Yaiza)
Consorcios, empresas públicas y de gestión de servicios públicos que operen en la isla y cuyas actividades estén directamente relacionadas con el agua:
Don Domingo Pérez Callero (Consorcio del Agua de Lanzarote)
Entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos de agua:
Don Juan Vicente Núñez Gil (Transp. Núñez de Guatiza)
Doña Tania Acuña Gonzalez (LA GRANJA)
Doña Cristina Bermúdez Perera sustituyendo a Doña Ana Garrido Martín(LA GRANJA)
Don Francisco Ortega Reguilón sustituyendo a Don José J. Lorenzo Rodriguez (Centros de Arte, Cultura y Turismo)
Doña Lorena Miranda Cabrera sustituyendo a Don Héctor Fernández Manchado (Patronato de Turismo)
Organizaciones empresariales, sindicales, de consumidores y usuarios:
Don Martín Peraza Mendoza sustituyendo a Don Fernando Mª Jiménez García (ACULANZA)
Don P. Aquilino Méndez Cabrera (U.G.T. Lanzarote)
Don Fermín Feo Mesa (CC.OO. Lanzarote)
Doña Beatriz Salazar Hernández (Confederación Empresarial de Lanzarote)
SECRETARIO:
Don Francisco Perdomo de Quintana
INTERVENTORA:
Rosalinda Bonilla Reyes

A U S E N T E S:
Gobierno de Canarias:
Doña Celeste Arévalo González
Sr. Consejeros

Doña Concepción Pérez González (PP)
Doña Mª de la Paz Cabrera Martín
Ayuntamientos de la Isla:
Don Manuel Fajardo Feo (Arrecife)
Don José Torres Stinga (Haría)
Doña Carmen González Elvira (San Bartolomé)
Don Ramón Lorenzo Melián Hernández (Tías)
Don Jesús C. Machín Duque (Tinajo)
Entidades concesionarias o titulares de aprovechamientos de aguas:
Don Gerardo Díaz García (Canal Gestión Lanzarote)
Don Fernando Benítez González (ASOLAN)
Don Enrique Espinosa Torres (Consorcio de Seg. y Emergencia)
Organizaciones Agrarias:
Don Manuel Suárez Berriel (AGROLAN)
Don Antonio González Medina (Explotaciones Ganaderas de Lanzarote)
Don Manuel Peláez Sánchez (ECOLAN)
Organizaciones empresariales, sindicales y de consumidores y usuarios:
Don José Curbelo García (Fed. De Asoc. De Vecinos Puente Las Bolas)
D. Valentín Elvira Berriel (FELAPYME)

Siendo las 10:25 horas, la Sra. Vicepresidenta declara abierta la sesión, pasándose a tratar seguidamente los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LOS PRESUPUESTOS, SUS BASES DE EJECUCIÓN Y LA PLANTILLA DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE PARA EL PRESENTE AÑO 2015.- Tras votación ordinaria, con el voto en contra del Sr. Peraza Mendoza, y las abstenciones de los Srs. Martín Martín y Bermúdez Hernández, y los votos a favor de las Sras. Brito Navarro, Acuña González y Bermúdez Perera, Miranda Cabrera y Salazar Hernández y los Sres. Machín de León, de la Hoz González, Gutiérrez Gutiérrez, Jiménez Cabrera, Lemes de Ganzo, Pérez Callero, Núñez Gil, Ortega Reguilón, Méndez Cabrera y Feo Mesa, se acordó aprobar el dictamen de la Junta de Gobierno, celebrada en esta misma fecha, con antelación a esta, de tenor literal siguiente:

"Previas las intervenciones que se reproducen en el CD adjunto, en votación ordinaria y por mayoría, con el voto en contra del Sr. Peraza Mendoza y las abstenciones de los Sres. Martín Martín y Bermúdez Hernández, se ACUERDA dictaminar favorablemente el presupuesto, sus bases de ejecución y la plantilla de personal para el ejercicio 2015, elevándolos a la Junta General para su aprobación.

El resumen por capítulos del presupuesto citado es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

CAPITULO III ..... 2.879,00 €
CAPITULO IV ..... 277.800,24 €
CAPITULO V ..... 5.000,00 €
CAPITULO VII ..... 990.000,00 €
CAPITULO VIII ..... 10.000,00 €

CAPITULO IX ..... *30.000,00 €*

Total*.....*1.315.679,24 €

ESTADO DE GASTOS

CAPITULO I ..... *282.454,33 €*
CAPITULO II ..... *174.768,31€*
CAPITULO III ..... *600,00 €*
CAPITULO V ..... *12.856,60 €*
CAPITULO VI ..... *480.000,00 €*
CAPITULO VII ..... *325.000,00 €*
CAPITULO VIII ..... *10.000,00 €*
CAPITULO IX ..... *30.000,00 €*

Total*.....*1.315.679,24 €

Asimismo, se adjuntan las bases de ejecución del citado presupuesto y la plantilla y anexo del personal para 2015 que se han dictaminado favorablemente, según anexos números 1 y 2 de la presente acta, respectivamente.

EXPLICACIÓN DE VOTO:
El Sr. Peraza Mendoza justifica su voto en contra por encontrar insuficiente el presente presupuesto para la necesidad de la isla."

La Sra. Vicepresidenta cede la palabra al Sr. Peraza Mendoza que reitera la justificación de su voto en las mismas condiciones que en la Junta de Gobierno, celebrada con antelación en esta misma fecha.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:45 horas, por la Sra. Vicepresidenta se levanta la sesión, extendiéndose de ella la presente acta, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE VICEPRESIDENCIA

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE LANZAROTE SECRETARÍA